MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN
REGIONAL DE INCORPORACION Nro. 3

Nro. GS-2024 - / SUDIR-RINCO3 40.38

R16 = $ 1.855.800
R10 = $ 25 144.032

Pereira, 26 septiembre de 2024

Señora Mayor
SAIRA YULIETH SEPULVEDA FLOREZ
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No.3
Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expo futuro
Pereira

Asunto: solicitud adición y prórroga contrato No. 86-7-20050-24.

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi Mayor, tenga a bien estudiar la posibilidad de autorizar y ordenar a quien corresponda, se realicen los trámites administrativos para llevar a cabo **ADICIÓN DE RECURSOS (R-10)** para la vigencia 2024 y **PRORROGA (R-16)** para la vigencia 2025, dentro del contrato No. 86-7-20050-24, suscrito con la "EMPRESA MÓNICA DE LA PORTILLA", cuyo objeto es la *"PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE EXAMENES MEDICOS ESPECIALIZADOS Y PARACLINICOS, A LOS ASPIRANTES QUE PARTICIPAN EN LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS REALIZADAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR PARTE DE LA REGIONAL DE INCORPORACION N°3- GRUPO 6 AUDIOMETRIA*, así:

Información del Contrato actual.

Plazo de ejecución	07 meses + 21 días
fecha de inicio	10 de mayo de 2024
Fecha de terminación	31 de diciembre de 2024
Valor del contrato	$ 28.039.080,00
Valor facturado con corte 23/09/2024	$ 8.795.492,00
Porcentaje ejecutado a la fecha	31,37%
Saldo por ejecutar	$ 19.243.588,00
Saldo pendiente facturar mes de Octubre	$ 13.027.716,00

Solicitud de modificaciones al contrato sugeridas (adición y prorroga).

Adición 001 (vigencia 2024)		$ 6.484.992,00
Prorroga 001 (vigencia 2025)	**03 meses**	$ 7.534.548,00

Lo anterior mi Mayor, teniendo en cuenta que se hace necesaria la adicción por Recurso 10, por un valor de $ 6.484.992,00 de pesos, la cual nos permitirá contar con 144 exámenes clínicos, paraclínicos y especializados los cuales serán utilizados para atender la convocatoria del Plan 20.000, hasta el 31 de diciembre de la presente vigencia.

Una prórroga ***hasta el 31 de marzo de 2025*** con vigencias futuras por recurso 16, por un valor de $ 7.534.548,00 de pesos, la cual nos permitirá contar con 203 exámenes clínicos, paraclínicos y especializados, dando continuidad para atender la convocatoria del plan 20.000 en la vigencia 2025, prevista para entrega a las escuelas de formación en el mes de abril.

Agradeciendo a mi Mayor el apoyo y atención brindada.

Atentamente.

Intendente **JULIAN ANDRES RIVEROS**
Supervisor contrato No. 86-7-20050-24.

Elaboró: PT. ANA ISABEL HIGUITA RODAS
DINCO RINCO3

Reviso: CT. ELVIA ZENIDIA LÓPEZ LÓPEZ
DINCO RINCO3

Fecha de elaboración: 26/09/2024
Ubicación: DiscoD/2024

Avenida de las Américas Nro 46-35
Teléfono 3208260125
dinco.rinco3@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN
REGIONAL DE INCORPORACION Nro. 3

Nro. GS-2024 - / SUDIR-RINCO3 40.38

Pereira, 02 de septiembre de 2024

Señora
MONICA CECILIA DE LA PORTILLA MAYA
Carrera 23 No 65ª-41 Edificio Parque Médico piso 10 consultorio 1003
Manizales- Caldas

Asunto: solicitud aceptación adición y prorroga contrato No. 86-7-20050-24.

En virtud del contrato de la referencia, suscrito con la Regional de Aseguramiento en Salud No. 3, cuyo objeto es la ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES MÉDICOS ESPECIALIZADOS Y PARACLÍNICOS, A LOS PARTICIPANTES QUE PARTICIPAN EN LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS REALIZADAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR PARTE DE LA REGIONAL DE INCORPORACIÓN NO. 3 – GRUPO 6 AUDIOMETRÍA",*** de manera atenta le solicito, considere la posibilidad de aceptar la adición y prórroga al presupuesto inicial del contrato, de acuerdo a la necesidad que tiene la regional de incorporación N°3, en el aumento de los paquetes de exámenes especializados para el personal de aspirantes a las convocatorias de patrullero de policía en el marco del plan 20.000. Previo a la justificación de la presente solicitud, a continuación, indico unos aspectos básicos relacionadas con el estado actual del contrato, así:

Número de contrato	86-7-20050-24
Plazo de ejecución del contrato	07 meses + 21 días
Fecha de inicio	10 de mayo de 2024
Fecha de terminación	31 de diciembre de 2024
Valor Total del contrato	$ 28.039.080,00
Valor ejecutado con corte a 10 de agosto	$ 1.039.248,00
Saldo por ejecutar	$ 26.999.832,00

De acuerdo a lo anterior, es menester indicar que, considerando las necesidades de la Regional de Incorporación No. 3, debemos garantizar la continuidad en la prestación del servicio, a los aspirantes que participarán en la convocatoria de Patrulleros de Policía durante el segundo semestre del año en curso, por lo tanto, y de acuerdo a la posibilidad que brindan estos instrumentos jurídicos de dar continuidad a la ejecución del contrato, se realiza la siguiente propuesta de adición y prorroga:

Adición 001 (vigencia 2024)		$ 6.484.992,00
Prorroga 001 (vigencia 2025)	**03 meses**	$ 7.534.548,00

En consecuencia, una vez se lleven a cabo las modificaciones propuestas, el contrato inicial se ajustará y quedará de la siguiente manera:

Valor actual del contrato		$ 28.039.080,00
Valor adición		$ 6.484.992,00
Valor prorroga (vigencia 2025)	**03 meses**	$ 7.534.548,00
Valor total del contrato		$ 42.058.620,00

En ese orden de ideas, la Regional de Aseguramiento en Salud No. 3, solicita de manera atenta y respetuosa, sea analizada la presente propuesta y se emita respuesta, si se encuentran interesados en suscribir estas modificaciones, consistente en adición y prorroga planteada en el presente documento; mencionada respuesta puede ser enviada a los correos institucionales dinco.rinco3@policia.gov.co y ana.higuita2911@correo.policia.gov.co.

Agradeciendo el apoyo y atención brindada.

Atentamente.

Intendente **JULIAN ANDRES RIVEROS**
Supervisor contrato No. 86-7-20050-24.

Elaboró: PT. ANA ISABEL HIGUITA RODAS
DINCO RINCO3

Revisó: CT. ELVIA ZENIDIA LÓPEZ LÓPEZ
DINCO RINCO3

Fecha de elaboración: 02/08/2024
Ubicación: DincoD/2024

Avenida de las Américas Nro 46-35
Teléfono 3208260125
dinco.rinco3@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

1312452944

DRA. MÓNICA C. DE LA PORTILLA MAYA.

ESPECIALISTA EN AUDIOLOGÍA.

ESPECIALISTA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. ESP. ALTA GERENCIA

Adaptación de Audífonos DIGITALES, Audiometría, Logoaudiometría, Campo Dinámico, Impedanciometría, Seguridad y salud en el trabajo..

MANIZALES. 12 SEPTIEMBRE 2024

DIOS Y PATRIA

SEÑORES POLICIA NACIONAL

CORDIAL SALUDO

LA PRESENTE CON EL FIN DE **EXPRESAR MI INTERÉS Y ACEPTACIÓN A LA ADICIÓN DE RECURSOS AL PRESENTE CONTRATO NRO. 86- 7- 20050-24** LA CUAL FUE PRESENTADA POR UN VALOR DE: $ 6. 484.992,00 MC ; EL CUAL SE ENCUENTRA ACTUALMENTE VIGENTE POR UN VALOR DE $ 28.039.080,00 MC. QUEDANDO EL VALOR DE EL CONTRATO JUNTO CON EL VALOR DE LA ADICIÓN, POR UN VALOR TOTAL DE $ 34.524.072,00 MC .

GUSTOSA DE SEGUIR SIRVIENDOLOS PROFESIONALMENTE, ME DESPIDO, QUEDO ATENTA ANTE CUALQUIER REQUERIMIENTO.

PD: FAVOR CONFIRMAR RECIBIDO.

RESPETUOSAMENTE:

DRA .MÓNICA CECILIA DE LA PORTILLA MAYA
FONOAUDIÓLOGA.
ESPECIALISTA EN AUDIOLOGÍA
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
ESPECIALISTA EN ALTA GERENCIA
CONTACTO: 3153230773 - 8901200 - 3122164495
EDIFICIO PARQUE MÉDICO. PISO 10. CONSULTORIO 1003
MANIZALES - CALDAS - COLOMBIA

EDIFICIO PARQUE MÉDICO. AV. SANTANDER . CRA 23 # 65 A – 41.
PISO 10. CONSULTORIO 1003. CONTACTO: 3153230773 – 3122164495 – 8901200. MANIZALES – CALDAS.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N.3

Nro. GS-2024 017569/ RASES - GRUCO 12.2

Pereira, 07 de octubre del 2024

Señor
CESAR AUGUSTO ZAMUDIO RENDON
Funcionario Presupuesto
Calle 94 Av villa olímpica frente Expofuturo
Pereira

Asunto: Solicitud Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

Con toda atención me permito solicitar, se expida el Certificado de Disponibilidad Presupuestal para el inicio del proceso de contratación, de acuerdo con la información que se detalla a continuación así:

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.	MÍNIMA CUANTÍA
CERTIFICACIÓN PLAN DE COMPRAS Y/O PANA.	Nro. 415 del 30-09-2024
CONTRATO	86-7-20050-24
RECURSO	10 vigencia 2024
RECURSO	16 vigencia 2025
RUBRO PRESUPUESTAL	02-02-02-009-003-01 EXAMENES ESPECIALIZADOS ASPIRANTES POLICIA
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO.	**PRESTACIÓN DEL SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE EXAMENES MEDICOS ESPECIALIZADOS REALIZADAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR PARTE DE LA REGIONAL DE INCORPORACION N°3-Grupo 6 AUDIOMETRIA.**
PRORROGA 001.	El plazo de ejecución del contrato será a partir de la aprobación de la garantía única, expedición del registro presupuestal y la expedición del oficio de inicio y **hasta el 31 de marzo del 2025.**
VALOR ADICION 001.	El valor prorroga 001 por un valor total de **SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 6.484.992,00)** para la vigencia 2024 y SIETE **MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 7.534.548,00)** para la vigencia 2025,

Atentamente,

SI, **YENNY ALEXANDRA GOMEZ PATIÑO**
Jefe Grupo Contratos RASES Nro. 3

Elaborado: CPS YULISSA RUDAS AGUDELO
Funcionario Grupo Contratos

Fecha de elaboración: 07/10/2024

Calle 94 Sector Villa Olímpica, Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164790 Ext. 8307
deris.upres-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

SIIF Nación

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante

Usuario Solicitante: **MHczamudio** **CESAR AUGUSTO ZAMUDIO RENDON**

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: **16-01-02-040** **REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3**

Fecha y Hora Sistema: **7/10/2024 12:00:00 a. m.**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	58924	Fecha Registro:	2024-10-07	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-02-040 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	6.484.992,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual.:	6.484.992,00	Saldo x Comprometer:	6.484.992,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	60624	Fecha Registro:	2024-10-07	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO/RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
R40 VALORACION CAPACIDAD PSICOFISICA	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Nación	10	CSF						
					Total:	6.484.992,00	0,00	6.484.992,00	6.484.992,00	0,00

Objeto:	ADICION SERVICIOS DE OFTALMOLOGIA PARA LOS ASPIRANTES A LA PONAL CONT 86-7-20050-24

Firma Responsable

PSICO 521353

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N. 3

Nit: 900339410

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Numero: 663

EL JEFE DE LA : PRESUPUESTO

C E R T I F I C A :

Que en el presupuesto de gastos para la presente vigencia fiscal, existe disponibilidad presupuestal por cuantía de SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE *** $7,534,548.00 para amparar el compromiso que se pretende realizar como se determina a continuación:

Por Concepto de: ADICION SERVICIOS DE OFTALMOLOGIA PARA LOS ASPIRANTES A LA PONALCONT 86-7-20050-24

Estado: **AUTORIZADO**
Area Solicitante: VALORACION CAPA PSICOFISICA SEC. RISARAL
Nombre Solicitante: CAROLINA BETANCUR
Fecha Solicitud: 07/10/2024
Observaciones: **REVISÓ:**
Proyecto:

AREA		IMPUTACION PRESUPUESTAL									DESCRIPCION	VIGENCIA	VALOR
		Tpo	Cla	Cta	Scta	Obg	Ord	Sord	Aux	Recu			
01824400	VALORACION CAPA PSICOFISICA SEC. RISARAL	0	2	020	200	9				16	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2025	$7,534,548.00
											TOTAL		$7,534,548.00

Expedido a los 07 dias del mes de Octubre de 2024 en la ciudad de PEREIRA

CESAR AUGUSTO ZAMUDIO RENDON
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N. 3

Nit: 900339410

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Numero: 662

EL JEFE DE LA : PRESUPUESTO

C E R T I F I C A :

Que en el presupuesto de gastos para la presente vigencia fiscal, existe disponibilidad presupuestal por cuantía de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE *** $6,484,992.00 para amparar el compromiso que se pretende realizar como se determina a continuación:

Por Concepto de: ADICION SERVICIOS DE OFTALMOLOGIA PARA LOS ASPIRANTES A LA PONALCONT 86-7-20050-24

Estado: **AUTORIZADO**
Area Solicitante: VALORACION CAPA PSICOFISICA SEC. RISARAL
Nombre Solicitante: CAROLINA BETANCUR
Fecha Solicitud: 07/10/2024
Observaciones: **REVISÓ:**
Proyecto:

AREA		IMPUTACION PRESUPUESTAL									DESCRIPCION	VIGENCIA	VALOR
		Tpo	Cla	Cta	Scta	Obg	Ord	Sord	Aux	Recu			
01824400	VALORACION CAPA PSICOFISICA SEC. RISARAL	0	2	020	200	9				10	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2024	$6,484,992.00
											TOTAL		$6,484,992.00

Expedido a los 07 dias del mes de Octubre de 2024 en la ciudad de PEREIRA

CESAR AUGUSTO ZAMUDIO RENDON
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N.3

ADICION 001 Y PRORROGA 001 AL CONTRATO 86-7-20050-24 QUE TIENE COMO OBJETO "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES MÉDICOS ESPECIALIZADOS Y PARACLÍNICOS, A LOS ASPIRANTES QUE PARTICIPAN EN LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS REALIZADAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR PARTE LA REGIONAL DE INCORPORACION N°3 - GRUPO 6 AUDIOMETRIA"CELEBRADO ENTRE LA NACION–POLICIA NACIONAL -DIRECCION DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N.3 NIT 900.339.410-8 Y LA SEÑORA MONICA CECILIA DE LA PORTILLA MAYA CC 51.958.303 DE BOGOTA D.C.

Entre los suscritos a saber, la señora Mayor **SAIRA YULIETH SEPÚLVEDA FLÓREZ**, mayor de edad, con Cédula de Ciudadanía Nro. 37.862.434 expedida en Bucaramanga, actuando en Representación de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional de Colombia, en su calidad de Jefe de la **REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3,** cargo para el cual fue nombrada mediante Orden Interna Nro. 117 del 27 de agosto del 2024 y de acuerdo a Resolución 0579 del 28 de febrero de 2024 "Por la cual se delega en algunos funcionarios, la competencia para contratar, comprometer y ordenar el gasto, en desarrollo de las apropiaciones incorporadas al presupuesto de la Policía Nacional y suscribir convenios y/o contratos interadministrativos" proferida por el señor Director General de la Policía Nacional de Colombia; en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, quien en adelante se denominará **POLICÍA NACIONAL- DIRECCIÓN DE SANIDAD-REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N.3,** por una parte **EL CONTRATANTE** y por la otra la señora **MONICA CECILIA DE LA PORTILLA MAYA** identificada con Cédula de ciudadanía Nro. **51.958.303** Expedida en Bogota.; quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la presente **ADICION 001 Y PRORROGA 001** al contrato Nro. 86-7-20050-24, previa las siguientes consideraciones:

1. Que las partes suscribieron el Contrato Principal 86-7-20050-24, de fecha 06 de mayo del 2024 y de conformidad con el objeto Contrato el cual es la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES MÉDICOS ESPECIALIZADOS Y PARACLÍNICOS, A LOS ASPIRANTES QUE PARTICIPAN EN LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS REALIZADAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR PARTE LA REGIONAL DE INCORPORACION N°3 - GRUPO 6 AUDIOMETRIA".**

2. Así mismo, según la CLÁUSULA VALOR DEL CONTRATO indica que, tiene un valor total de **VEINTIOCHO MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL OCHENTA PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 28.039.080,00).** para la vigencia 2024 Amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF 27124 del 18 de marzo de 2024 y QUIPU 289 del 18/03/2024.

3. Así mismo, según la **CLÁUSULA - PLAZO Y FORMA DE EJECUCIÓN** indica que, será a partir de la expedición del registro presupuestal, aprobación de la garantía única y la expedición de la carta de inicio y hasta el **31 de diciembre del 2024** o hasta agotar el presupuesto disponible lo que primero ocurra.

4. El contrato principal se perfecciono y legalizo con la firma de las partes y la expedición del correspondiente registro presupuestal, para su ejecución con la firma de notificación de la carta de inicio del contrato, el pasado 10 de mayo del 2024, proferida por el señor Capitán **JULIO DAVID VILLADIEGO MARTELO** en su calidad de jefe Regional de Aseguramiento en Salud N.3 (E).

5. Que mediante comunicación oficial GS-2024-017749-REGI3 el señor Intendente **JULIAN ANDRES RIVEROS** como supervisor del contrato **86-7-20050-24** solicita a la señora **MONICA CECILIA DE LA PORTILLA MAYA** identificada con Cédula de ciudadanía Nro. **51.958.303** aceptación de Adición 001 por un valor de **SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 6.484.992,00)** para la vigencia 2024 y **SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 7.534.548,00) para la vigencia 2025** y la **PRORROGA 001** por un periodo de tres (03) mes, es decir a partir de 01-01-2025 hasta el 31-03-2025 la IPS mediante oficio escrito de fecha 12 de septiembre del 2024 acepta dicha solicitud.

6. Que mediante comunicación oficial GS-2024-016749-REGI3 del 26 de septiembre de 2024, el señor Intendente **JULIAN ANDRES RIVEROS** como supervisor del contrato **86-7-20050-24** solicita al jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud N.3, estudie la posibilidad de autorizar **ADICION 001 por un valor total de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 6.484.992,00)** para la vigencia 2024 y

SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 7.534.548,00) para la vigencia 2025 y la **PRORROGA 001** por un periodo de tres (03) mes, es decir a partir de 01-01-2025 hasta el 31-03-2025. la jefatura Rases N°3 mediante nota Gepol, ordena atender y tramitar la solicitud.

7. Que mediante comunicado oficial GS-2024-017569-REGI3 de fecha 07 de octubre de 2024, la señora Subintendente **YENNY ALEXANDRA GOMEZ PATIÑO** Jefe de la oficina del Grupo de Contratos de la Regional de Aseguramiento en Salud Nro. 3, solicita se certifique si existen recursos para realizar la Adición Nro. 001; la dependencia de presupuesto mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal SIIF 58924 de fecha 07/10/2024 y QUIPU Nro. 662 del 07/10/2024 para la vigencia 2024 por recurso 10 un valor de **SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 6.484.992,00)** y QUIPU 663 del 07/10/2024 para la vigencia 2025 por recurso 16 un valor de **SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 7.534.548,00**).

8.Que De conformidad con la Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y la Resolución Número 00090 del 15 de enero del 2018, por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional, las partes están facultadas para suscribir la presente **ADICION 001 Y PRORROGA 001** al Contrato Principal **86-7-20050-24.**

EN CONSECUENCIA, LAS PARTES ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: Modificar la cláusula **VALOR DEL CONTRATO**, en el sentido de adicionar la suma de **CATORCE MILLONES DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 14.019.540,00)** distribuidos de la siguiente manera: para la vigencia 2024 por recurso 10 un valor de **SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 6.484.992,00)** y para la vigencia 2025 por recurso 16 un valor de **SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 7.534.548,00**), con el fin de dar continuidad al objeto contractual

Así las cosas, el valor del contrato principal Nro. 86-7-20050-24 más la presente adición 001 queda por un valor de **CUARENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 42.058.620,00)** distribuidos de la siguiente manera **TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL SETENTA Y DOS PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 34.524.072,00)** para la Vigencia 2024 **y SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 7.534.548,00)** para la vigencia 2025.

CLÁUSULA SEGUNDA: Modificar la cláusula "PLAZO DE EJECUCIÓN del contrato principal No. 86-7-20050-24; PRORROGÁNDOLO por un término de tres (03) meses, contados a partir del 01/01/2025 hasta el 31/03/2025 y de esta forma continuar con el contrato cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES MÉDICOS ESPECIALIZADOS Y PARACLÍNICOS, A LOS ASPIRANTES QUE PARTICIPAN EN LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS REALIZADAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR PARTE LA REGIONAL DE INCORPORACION N°3 - GRUPO 6 AUDIOMETRIA".**

CLÁUSULA TERCERA: Conforme a lo establecido en la Cláusula **MECANISMO DE COBERTURA DEL RIESGO A CARGO DE CONTRATISTA** – del contrato principal el "CONTRATISTA: Debe ampliar las Garantía Única allí requerida de conformidad con la presente adición 001 y prórroga 001 así:

a) **DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO:** Por el VEINTE por ciento (20%) del valor total del contrato, Que cubra el término de la vigencia del contrato incluyendo sus prorrogas si a ello hubiere lugar.

b) **DE CALIDAD DEL SERVICIO:** Por el cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, que cubra el término de la vigencia del contrato y por (1) un año más incluyendo sus prorrogas si a ello hubiere lugar.

c) **PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** Por el cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, que cubra el término de la vigencia del contrato y tres (3) años más incluyendo sus prorrogas si a ello hubiere lugar.

d) DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: no podrá ser inferior a doscientos salarios mínimos legales mensuales vigentes (200 SMMLV) al momento de la expedición, Vigente por el término de ejecución del contrato, contado a partir de la fecha de suscripción del contrato. 200 SMLMV), que cubra la Ejecución por el término de ejecución del contrato a partir de la firma del mismo.

CLÁUSULA CUARTA: - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: El CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento, la cual se entenderá cumplida con la suscripción del presente Contrato, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en la ley.

CLÁUSULA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN – La presente **Adición 001 y Prorroga 001** al Contrato Principal **No 86-7-20050-24**, se entiende perfeccionada y legalizada con la firma de las partes aprobación de la garantía única.

CLÁUSULA SEXTA: Los demás acápites del contrato principal **N° 86-7-20050-24** quedan incólumes.

Para constancia se firma en Pereira el 31-10-2024

EL CONTRATANTE.

Mayor **SAIRA YUIETH SEPULVEDA FLOREZ**
Jefe Regional de aseguramiento en salud N.3

EL CONTRATISTA.

Señora **MONICA DE LA PORTILLA MAYA**
Cedula de Ciudadanía CC. 51.958.303 Expedida en Bogotá D.C

FUNCIONARIO QUE FIRMA	CARGO	NOMBRE	FIRMA
ELABORADO POR	FUNCIONARIO GRUPO CONTRATOS	CPS YULISSA RUDAS AGUDELO	Yulissa R
REVISADO PARA FIRMA POR:	JEFE CONTRATOS RASES NRO. 3	SI. YENNY ALEXANDRA GOMEZ PATIÑO	
REVISADO PARA FIRMA POR	ABOGAGO CONTRATOS RASES NRO.3	CPS. NELSON RAUL FIGUEROA PEÑALOZA	
REVISADO PARA FIRMA POR	JEFE AREA ADMINISTRATIVA (E)	CT. DIANA CAROLINA BETANCUR PIEDRAHITA	

No. CONTRATO: 86-7-20050-24

CONTRATISTA: MONICA CECILIA DE LA PORTILLA

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN ODONTOLOGÍA ESPECIALIZADA, CONSULTA, PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS Y QUIRÚRGICOS, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DE LAS UNIDAD PRESTADORA DE SALUD QUINDÍO, PERTENECIENTE A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3 - GRUPO 2".

EXPEDIDA A FAVOR DE LA: POLICÍA NACIONAL – DIRECCION DE SANIDAD – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N.3, Identificada con el NIT. 900.339.410-8

Debe constar expresamente en la póliza que ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria convenidas. Así mismo, se indicará que en el evento en que, por incumplimiento del contratista garantizado, el asegurador resolviera continuar, como cesionario, con la ejecución del contrato y la entidad estatal contratante estuviere de acuerdo con ello, el contratista garantizado aceptará desde el momento de contratación de la póliza la cesión del contrato a favor del asegurador. En todo caso, dependiendo del tipo de mecanismo de cobertura elegido, deberá cumplir con los requisitos establecidos en el **Decreto 1082** de **2015**.

VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL: **VEINTIOCHO MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL OCHENTA PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 28.039.080,00)**

ADICIÓN 001: SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 6.484.992,00) para la vigencia 2024 y **SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 7.534.548,00**).

PRORROGA 001: Tres (03) meses contados a partir del 01/01/2025 hasta el 31/03/2025.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: CUARENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 42.058.620,00)

AMPARO	VALOR ASEGURADO	%	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
			DESDE	HASTA
Incumplimiento de contrato	$ 8.411.724,00	20%	02-05-2024	31/07/2025
Calidad del servicio	$ 21.029.310,00	50%	02-05-2024	31/07/2026
Pago de Salarios y prestaciones sociales legales	$ 2.102.931,00	5%	02-05-2024	31/07/2028
Responsabilidad civil extracontractual	200 SMLMV		02-05-2024	31/03/2025

Nota 1: La aplicación del presente formato se realizará al contrato sobre el cual se haya requerido la constitución de Garantía Única a través de póliza de seguro, conforme a lo anterior las coberturas, vigencias y valores asegurados, corresponden a lo establecido en el mismo.

Nota 2: Las pólizas deberán estar debidamente firmadas por el tomados y cargadas a la plataforma SECOP II del respectivo contrato en el (numeral2/garantías del proceso).

Los datos registrados en el anterior cuadro constituyen una guía para el contratista y su aseguradora, pero es responsabilidad exclusiva del contratista allegar en debida forma y oportunamente la póliza de garantía única, toda vez que las vigencias finales pueden variar dependiendo de la fecha de expedición. La póliza de garantía única debe presentarse debidamente suscrita por la aseguradora y por el tomador al Grupo de Contratos de la Unidad. Para efectos de presentar el documento cuenta con tres (03) días hábiles siguientes a la fecha del contrato.

Atentamente,

Subintendente **YENNY ALEXANDRA GOMEZ PATIÑO**
Responsable Grupo de Contratos RASES N.3

Yulissa R

Elaboro: CPS Yulissa Rudas Agudelo
Funcionaria Grupo Contratos

Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Tel.3164770 Ext 8307
deris.rase3-gco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA

Número Póliza: 3913232



SEGURO DE CUMPLIMIENTO

Hola, MONICA

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.

INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
MONICA CECILIA DE LA PORTILLA MAYA	CEDULA	51958303
Dirección	**Ciudad**	**Teléfono**
CL 21 # 41 35	PASTO	3153230773

INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación	Dirección	Ciudad	Teléfono
MONICA CECILIA DE LA PORTILLA MAYA	CEDULA	51958303	CL 21 # 41 35	PASTO	3153230773

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N. 3	NIT	9003394108

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento	Operación	Oficina	Ciudad expedición	Fecha de expedición
16048072	MODIFICACION	2502	MANIZALES	2024-10-18
Forma de pago	**Número de riesgos vigentes**	**Referencia de pago**	**Producto**	**Moneda**
CONTADO	1	01216048072	SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA)	PESO COLOMBIANO

COBERTURAS

Nombre	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Valor asegurado	Prima
CALIDAD DEL SERVICIO	02-MAY-2024	31-JUL-2026	$21.029.310,00	$0
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	02-MAY-2024	31-JUL-2025	$8.411.724,00	$33.938
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	02-MAY-2024	31-JUL-2028	$2.102.931,00	$0

VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA	Valor IVA	Total a pagar	Valor asegurado	Total valor asegurado
$33.938	$6.448	$40.386	$8.411.724	$31.543.965

VALOR A PAGAR EN LETRAS : CUARENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/L

VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde	Vigencia movimiento hasta	Número de días	Vigencia póliza desde	Vigencia póliza hasta
18-OCT-2024	31-JUL-2028	1382	02-MAY-2024	31-JUL-2028

Ramo	Producto	Oficina	Usuario
012	NDX	2502	62231

INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social	Código	Compañía	Categoría	% participación	Prima
CELIA PELAEZ DE VARGAS	4271	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	INDEPENDIENTES	100%	33.938

COASEGURO

Tipo coaseguro	Número póliza líder	Documento compañía líder
DIRECTO		

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULADO	2017-01-01	13 - 18	P	05	F-01-12-084	D00I
NOTA TÉCNICA	2017-06-25	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

CONTRATO 86-7-20050-24.
SE AMPARA EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO CONTRATO 86-7-20050-24.
SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS.
OBJETO
PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE LOS EXÁMENES MEDICOS ESPECIALIZADOS Y PARACLÍNICOS, A LOS ASPIRANTES QUE PARTICIPAN EN LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS REALIZADAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR PARTE LA REGIONAL DE INCORPORACION N°3 - GRUPO 6 AUDIOMETRIA..

EN ATENCION A ACTA DE MODIFICACION DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2024, SE ADICIONA AL VALOR DEL CONTRATO LA SUMA DE CATORCE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y DOS PESOS MCTE ($14.735.052)

EN ATENCION A DOCUMENTO EMITIDO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2024, SE AJUSTA LA POLIZA DE ACUERDO A ACTA DE ADICION 001 Y DE PRORROGA 001, ADICIONANDO EL VALOR INICIAL DEL CONTRATO LA SUMA DE CATORCE MILLONES DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS MCTE ($14.019.540) Y SE PRORROGA SU PLAZO DE EJECUCION EN 3 MESES.

SE CORRIGE EL VALOR ASEGURADO DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO A $8.411.724 Y SU VIGENCIA HASTA EL 2025/07/31.

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguro no estan sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención.

INFORMACIÓN ADICIONAL

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA PROFORMA. F-01-12-084 LAS CUALES SE ADJUNTAN.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.



Firma autorizada



Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA. SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

Número Póliza: 013000961027



SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Hola, MONICA

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.

INFORMACIÓN DEL TOMADOR/CONTRATANTE

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
MONICA CECILIA DE LA PORTILLA MAYA	CEDULA	51958303
Dirección	**Ciudad**	**Teléfono**
CALLE 68 A N 9-100 CASA 3 CONJUNTO RINCON DE LA PALMA	MANIZALES	3153230773

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
MONICA CECILIA DE LA PORTILLA MAYA	CEDULA	51958303

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
TERCEROS AFECTADOS		

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento	Operación	Oficina y ciudad expedición	Fecha expedición	Moneda
14046689	MODIFICACION	2502 - MANIZALES	2024-10-17	PESO COLOMBIANO
Forma de pago	**Número de riesgos vigentes**	**Referencia de pago**	**Producto**	**Indice variable**
ANUAL	1	01314046689	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO	0%

INFORMACIÓN DEL RIESGO ASEGURADO

Dirección	Ciudad	Departamento	Descripción sector
CL 68 AN # 9 100 3 CO	MANIZALES	CALDAS	SECTOR SERVICIOS
Actividad	**Código actividad**	**Descripción riesgo**	**Riesgo número**
HOSPITALES GENERALES, CLINICAS , CENTROS MEDICOS Y SIMILARES	153		1

COBERTURAS

Nombre	Valor asegurado	Valor movimiento	Índice variable	Prima	Valor IVA	Valor total a pagar
BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	$260.000.000,00	$0	0%	$192.329	$36.543	$228.872

DEDUCIBLES Y VALORES ASEGURADOS POR COBERTURA

Cobertura	Valor asegurado	Deducible
BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	$260.000.000,00	15% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 60 SMDLV

VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA	Valor IVA	Total a pagar
$192.329	$36.543	$228.872
Valor asegurado	**Valor índice variable**	**Total valor asegurado**
$260.000.000	0%	$260.000.000

VALOR A PAGAR EN LETRAS : DOSCIENTOS VEINTI OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/L

VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde	Vigencia movimiento hasta	Número de días	Vigencia póliza desde	Vigencia póliza hasta
17-OCT-2024	31-MAR-2025	165	02-MAY-2024	31-MAR-2025

	Producto	Oficina	Usuario
013	AG5	2502	62231

INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social	Código	Compañía	Categoría	% participación	Prima
CELIA PELAEZ DE VARGAS	4271	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	INDEPENDIENTES	100%	192.329

COASEGURO

Tipo coaseguro	Número póliza líder	Documento compañía líder
DIRECTO		

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULADO	2009-06-01	13 - 18	P	6	F-01-13-040	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO
012003913232. NO. DE CONTRATO 86-7-20050-24.
LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON UNA COBERTURA DE 260.000.000 PARA CUBRIR LOS
PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO
EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE; AL IGUAL QUE LA DE PERJUICIOS
EXTRAPATRIMONIALES.
CONTRATO 86-7-20050-24.
OBJETO
PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA REALIZACION DE LOS EXAMENES MEDICOS
ESPECIALIZADOS Y PARACLÍNICOS, A LOS ASPIRANTES QUE PARTICIPAN EN LAS
DIFERENTES CONVOCATORIAS REALIZADAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE SELECCION POR
PARTE LA REGIONAL DE INCORPORACION N°3 - GRUPO 6 AUDIOMETRIA..

EN ATENCION A DOCUMENTO EMITIDO POR LA ENTIDAD CONTRATANTE DE FECHA 16 DE
OCTUBRE DE 2024. SE AJUSTA LA POLIZA DE ACUERDO A ACTA DE ADICION 001 Y DE
PRORROGA 001, ADICIONANDO EL VALOR INICIAL DEL CONTRATO LA SUMA DE CATORCE
MILLONES DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS MCTE ($14.019.540) Y SE
PRORROGA SU PLAZO DE EJECUCION EN 3 MESES.

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no estan sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retencion.

INFORMACIÓN ADICIONAL

DEFINICIONES:SMMLV SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE - SMDLV SALARIO MÍNIMO DIARIO LEGAL VIGENTE - SUBLÍMITE TODOS LOS VALORES ESTABLECIDOS COMO SUBLIMITES EN CUALQUIERA DE LAS COBERTURAS DE ESTA PÓLIZA SE ENTIENDEN, INCLUIDOS DENTRO DE LA SUMA ASEGURADA O LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD ASEGURADO, Y POR LO TANTO NO ADICIONAN VALOR ASEGURADO.

INFORMACIÓN ADICIONAL

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO: LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN.
PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.



Firma autorizada



Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE, LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

sura

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A NIT 890903407-9
Cra 63 49 A 31 p1 Edificio Camacol

Factura Electrónica de venta 10131319517
Póliza 013000961027
N° Recibo de Cobro 14046689
N° Documento SAP 5434080006

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombres	CC	Teléfono
MONICA CECILIA DE LA PORTILLA MAYA	51958303	
Dirección	**Ciudad**	**Correo Electrónico**
CL 68 AN # 9 100 CASA 3 CONJUNTO RINCON	MANIZALES	DELAPORTILLAMONICA1234@GMAIL.COM

DATOS DE LA FACTURA

Fecha factura	Fecha vencimiento	Fecha validación DIAN	Forma de pago	Medio de pago
2024-10-17 08:41:47	2024-11-16	2024-10-17T09:53:18.524-05:00	Crédito	Instrumento no definido

DETALLE DE LA FACTURA

#	Ramo	Descripción	Cantidad	Unitario	% Descuento	Valor descuento	%IVA	Total
1	013	Venta póliza de seguro RESPONSABILIDAD CIVIL	1 IP	$ 192,329		$ 0	% 19.00	$ 192,329

Total línea Detalles: 1

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

= X

Subtotal	$ 192,329
Descuento	$ 0
IVA	$ 36,543
Total a pagar cliente COP	$ 228,872

Factura Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764048263787 con vigencia del 2023-04-28 al 2024-10-28
Numeración habilitada del 1280001 al 1500000 y prefijo 1013.

Gran Contribuyente . Autoretenedor Resolución 0009961 de 27 . 09 . 2010 . Responsable de IVA , Agente retenedor IVA . LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTAN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE (DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART 17. NO EFECTUAR RETENCIÓN DE ICA EN MEDELLIN GRANDES CONTRIBUYENTES-AUTORRETENEDORES. AUTORRETENEDORES DE ICA EN PEREIRA Y OTROS MUNICIPIOS . Para efectos de cualquier notificación, la dirección de la compañía es CR 63 49 A 31 piso 1 edificio Camacol Medellin.
CUFE:28ae78477a839b806580e1a3b1eddfc00238b6155af4c8aa1d307aabb1f2874ce43983ef679bfcc85bd4b438a8483a77.
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890321151-0.
Representación Gráfica de Factura Electrónica de Venta.

Tipo de operación: 10 ESTÁNDAR

VIGILADO

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A
HACE CONSTAR

Que la garantía de SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA UNICA) en la póliza 3913232 expedida por la Compañía cuyo Tomador y/o Afianzado es: MONICA CECILIA DE LA PORTILLA MAYA y Asegurado y/o Beneficiario es REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N. 3 y su documento 9003394108 expedida el día 18 de Octubre de 2024 se encuentra debidamente cancelados sus valores, discriminados así:

Concepto	Valor
Prima	$33.938
Impuestos	$6.448
	Total: $40.386

La presente poliza no expirará por falta de pago de la prima o de los certificados anexos que se expidan con fundamento en ella o por la revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Para constancia se firma en MANIZALES a los 18 dias del mes de Octubre de 2024.

Firma Autorizada

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A NIT 890903407-9
Cra 63 49 A 31 p1 Edificio Camacol

Factura Electrónica de venta 10121650603
Póliza 012003913232
N° Recibo de Cobro 16044165
N° Documento SAP 5434080040

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombres	CC	Teléfono
MONICA CECILIA DE LA PORTILLA MAYA	51958303	
Dirección	**Ciudad**	**Correo Electrónico**
CL 68 AN # 9 100 CASA 3 CONJUNTO RINCON	MANIZALES	DELAPORTILLAMONICA1234@GMAIL.COM

DATOS DE LA FACTURA

Fecha factura	Fecha vencimiento	Fecha validación DIAN	Forma de pago	Medio de pago
2024-10-17 08:44:13	2024-11-16	2024-10-17T09:53:16.724-05:00	Crédito	Instrumento no definido

DETALLE DE LA FACTURA

#	Ramo	Descripción	Cantidad	Unitario	% Descuento	Valor descuento	%IVA	Total
1	012	Venta póliza de seguro CUMPLIMIENTO	1 IP	$ 27,422		$ 0	% 19.00	$ 27,422

Total línea Detalles: 1

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

= X

Subtotal	$ 27,422
Descuento	$ 0
IVA	$ 5,210
Total a pagar cliente COP	$ 32,632

Factura Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764066976888 con vigencia del 2024-03-08 al 2025-09-08
Numeración habilitada del 1550001 al 1770000 y prefijo 1012.

Gran Contribuyente . Autoretenedor Resolución 0009961 de 27 . 09 . 2010 . Responsable de IVA . Agente retenedor IVA . LAS PRIMAS DE SEGUROS NO ESTAN SUJETAS A RETENCIÓN EN LA FUENTE (DECRETO REGLAMENTARIO 2509/85 ART 17. NO EFECTUAR RETENCIÓN DE ICA EN MEDELLÍN GRANDES CONTRIBUYENTES-AUTORRETENEDORES. AUTORRETENEDORES DE ICA EN PEREIRA Y OTROS MUNICIPIOS . Para efectos de cualquier notificación, la dirección de la compañía es CR 63 49 A 31 piso 1 edificio Camacol Medellin.
CUFE:6c9a8433f20250360a336f5409688195de6de419e99c4b2b5f817538f5f3c35b14c99dff94156d729726536d16aa1f75.
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890321151-0.
Representación Gráfica de Factura Electrónica de Venta.

Tipo de operación: 10 ESTÁNDAR

VIGILADO

LA JEFE DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N.3 DE LA POLICÍA NACIONAL, EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE **ORDEN INTERNA 117 DEL 27-08-2024** Y **RESOLUCIÓN NO. 0579 DEL 28 DE FEBRERO DE 2024** Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y EL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

CONTRATO: 86-7-20050-24

CONTRATISTA: MONICA CECILIA DE LA PORTILLA MAYA

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES MÉDICOS ESPECIALIZADOS Y PARACLÍNICOS, A LOS ASPIRANTES QUE PARTICIPAN EN LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS REALIZADAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR PARTE LA REGIONAL DE INCORPORACION N°3 - GRUPO 6 AUDIOMETRIA"

VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL: VEINTIOCHO MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL OCHENTA PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 28.039.080,00).

ADICION 001: Para la vigencia 2024 SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 6.484.992,00) y para la vigencia 2025 por un valor de SIETE **MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 7.534.548,00).**

PRORROGA 001:
Por un periodo de tres (03) meses, a partir del 01-01-2025 hasta el 31-03-2025.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: CUARENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS MONEDALEGAL VIGENTE ($ 42.058.620).

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A NIT 890.903.407-9
CUMPLIMIENTO Y CALIDAD PÓLIZA: Nro. 3913232 expedida 18-10-2024
RESPONSABILIDAD CIVIL PÓLIZA: Nro. 013000961027expedida el 17-10-2024

AMPARO	VALOR ASEGURADO	%	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
			DESDE	HASTA
Cumplimiento de contrato	$ 8.411.724,00	20%	02-05-2024	31/07/2025
Calidad del servicio	$ 21.029.310,00	50%	02-05-2024	31/07/2026
Pago de Salarios y prestaciones sociales legales	$ 2.102.931,00	5%	02-05-2024	31/07/2028
Responsabilidad civil extracontractual	200 SMLMV		02-05-2024	31-03-2025

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Pereira a los **05/11/2024**

Mayor **SAIRA YULIETH SEPULVEDA FLOREZ**
Jefe Regional de aseguramiento en salud N.3

Elaboró: Yulissa Rudas Agudelo
Funcionario Grupo de Contratos

Revisó: CPS Nelson Raúl Figueroa Peñaloza
Abogado RASES N.3

Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Tel.3164790 Ext 8307
deris.rase3-gco@policía.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N.3

No. GS-2024 – 018608 **/ RASES – GRUCO – 96.14**

7424-1015
6524-1016

Pereira, 22 de octubre 2024

Señor Subintendente
JHONIDER BETANCUR VARELA
Jefe Grupo Presupuesto Regional de Aseguramiento en Salud No. 3
Calle 94 Sector Villa Olímpica, Frente a Expofuturo
Ciudad.

Asunto: Solicitud Certificado Registro Presupuestal.

Anexo al presente me permito enviar a esa Jefatura, el contrato que se relaciona a continuación y su respectiva carpeta, a fin de que se efectúe y/o expida el Certificado Registro Presupuestal de Compromiso, así:

CONTRATO NO.	**N°86-7-20050-24**	Fecha del contrato:	**06/05/2024**
C.D.P. ADICIÓN	SIIF N° 58924 del 07/10/2024, QUIPU 662 del 07/10/2024 para la vigencia 2024 y Quipu 663 del 07/10/2024 para la vigencia 2025.	Contratante:	**Policía Nacional – Dirección de Sanidad – Regional de Aseguramiento en Salud No. 3**
CONTRATISTA:	**MONICA CECILIA DE LA PORTILLA**	Documento Identificación	**NIT 51.958.303**
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución del contrato será a partir de la firma del contrato, aprobación de la garantía única, oficio de notificación de 10/05/2024 y hasta el 31 de diciembre del año 2024 y/o hasta agotar el presupuesto, lo que primero ocurra.		
OBJETO DEL CONTRATO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES MÉDICOS ESPECIALIZADOS Y PARACLÍNICOS, A LOS ASPIRANTES QUE PARTICIPAN EN LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS REALIZADAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR PARTE LA REGIONAL DE INCORPORACION N°3 - GRUPO 6 AUDIOMETRIA"		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VEINTIOCHO MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL OCHENTA PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 28.039.080,00) vigencia 2024.		
VALOR DE LA ADICIÓN 001	**CATORCE MILLONES DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 14.019.540,00)** distribuidos de la siguiente manera: **SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 6.484.992,00)** y para la vigencia 2025 por un valor de SIETE **MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 7.534.548,00)**		
PRORROGA 001	Por un de tres (03) mes, es decir a partir de 01-01-2025 hasta el 31-03-2025.		

Atentamente,

Subintendente **YENNY ALEXANDRA GOMEZ PATIÑO**
Jefe Grupo Contratos Rases Nro.3

Yulissa R

Elaborado: CPS. YULISSA RUDAS AGUDELO
Funcionario CONTRATOS RASES Nro.3

Calle 94 Avenida Villa Olímpica -Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 ext. 8305
deris.rase3-gcon@policía.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

SIIF Nación

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHjbetancu	JHONIDER BETANCUR VARELA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-02-040	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD -
Fecha y Hora Sistema:	31/10/2024 12:00:00 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 58924 de fecha 2024-10-07. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	77424	Fecha Registro:	2024-10-31	Unidad / Subunidad Ejecutora:		16-01-02-040 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	6.484.992,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	6.484.992,00	Saldo x Obligar:	6.484.992,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	51958303	Razón Social:	MONICA CECILIA DE LA PORTILLA MAYA	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	0638412205	Banco:	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	37862434	Nombre:	SAIRA YULIETH SEPULVEDA FOREZ	Cargo:	JEFE REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	86-7-20050-24	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha:	2024-10-31

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
R40 VALORACION CAPACIDAD PSICOFISICA	A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y	Nación	10	CSF		6.484.992,00	0,00		
					Total:	6.484.992,00	0,00	6.484.992,00	6.484.992,00

Objeto:	ADICION SERVICIOS DE AUDIOMETRIA PARA LOS ASPIRANTES A LA PONAL HASTA 31-12-2024 CDP 58924 DEL 07-10-2024

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
O40	DISAN SECCIONAL DE SANIDAD RISARALDA	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-12-31	6.484.992,00	6.484.992,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N. 3

Nit: 900339410

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Numero: 1015

EL JEFE DE LA: PRESUPUESTO

C E R T I F I C A :

Que se ha registrado el siguiente compromiso por un valor de: SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE *** $6,484,992.00

Por Concepto de: ADICION SERVICIOS DE AUDIOMETRIA PARA LOS ASPIRANTES A LA PONALCONT 86-7-20050-24

Estado: AUTORIZADO
Area Solicitante: VALORACION CAPA PSICOFISICA SEC. RISARAL
Nombre Solicitante: SAIRA SEPULVEDA
Fecha Solicitud: 07/10/2024
Observaciones: .
Proyecto:

AREA		IMPUTACION PRESUPUESTAL	RECU	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA	REFERENCIA		VALOI
						Doc	Número	
01824400	VALORACION CAPA PSICOFISICA SEC. RISARAL	020202009	10	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2024	CDP	662	$6,484,992.0
						TOTAL		$6,484,992.0

Beneficiario: 51958303 - MONICA CECILIA DE LA PORTILLA MAYA

Documento: REG - REGISTRO PRESUPUESTAL NroRese: 787 Acta Nro: 0 Vigencia: 2024

Expedido a los 31 dias del mes de Octubre de 2024 en la ciudad de PEREIRA

CESAR AUGUSTO ZAMUDIO RENDON
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

SIIF Nación

Compromiso de vigencias futuras – Comprobante

Usuario Solicitante: MHjbetancu JHONIDER BETANCUR VARELA
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-02-040 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN
Fecha y Hora Sistema: 31/10/2024 12:00:00 p. m.

COMPROMISO DE VIGENCIA FUTURA

Consecutivo de Compromiso:	6524	Fecha Compromiso:	2024-10-31		Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-02-040 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3	
No. Autorización:	17024	No Asig Autorización:	22024			Estado	Generado
Tipo de Vigencia Futura:	Ordinaria		Aval Fiscal:	NO		Tipo de Moneda:	Pesos
Valor inicial:	7.534.548,00	Valor Operaciones:	0,00		Valor Actual:	7.534.548,00	

TERCERO

Identificación:	51958303	Razon Social:	MONICA CECILIA DE LA PORTILLA MAYA				

MEDIO DE PAGO

Identificación:	Abono en cuenta	Cta. Bancaria Núm:	0638412205		Cta. Bancaria Nombre:	MONICA CECILIA DE LA PORTILLA	
Razón Social:	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A	Identificación	860003020		Tipo de Cuenta:	Ahorro	

DATOS ADMINISTRATIVOS

Fecha del Documento:	31/10/2024 0:00:00	Tipo de Documento:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS		Documento Soporte:	86-7-20050-24	

OBJETO DEL CONTRATO

ADICION SERVICIOS DE AUDIOMETRIA PARA LOS ASPIRANTES A LA PONAL HASTA 31-03-2025

CONTRATOS

CONTRATACION

Razón Social:		Modalidad de Contratación:			Tipo de Contrato:		

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	37662434	Nombre:	SAIRA YULIETH SEPULVEDA FOREZ		Cargo:	JEFE REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 3	

VIGENCIAS FUTURAS

Posición del Catálogo de Gastos

Identificación	Descripción	Fuente	Recurso	Situac.	Año	Fecha Operacion	Valor inicial	Valor Operaciones	Valor actual
A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Nación	FONDOS ESPECIALES	SSF	2025		7.534.548,00	0,00	7.534.548,00

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N. 3

Nit: 900339410

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 3

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

Numero: 1016

EL JEFE DE LA: PRESUPUESTO

C E R T I F I C A :

Que se ha registrado el siguiente compromiso por un valor de: SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE *** $7,534,548.00

Por Concepto de: ADICION SERVICIOS DE AUDIOMETRIA PARA LOS ASPIRANTES A LA PONALCONT 86-7-20050-24

Estado: AUTORIZADO
Area Solicitante: VALORACION CAPA PSICOFISICA SEC. RISARAL
Nombre Solicitante: SAIRA SEPULVEDA
Fecha Solicitud: 07/10/2024
Observaciones: .
Proyecto:

AREA		IMPUTACION PRESUPUESTAL	RECU	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA	REFERENCIA		VALOI
						Doc	Número	
01824400	VALORACION CAPA PSICOFISICA SEC. RISARAL	020202009	16	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*	2025	CDP	663	$7,534,548.0
						TOTAL		$7,534,548.0

Beneficiario: 51958303 - MONICA CECILIA DE LA PORTILLA MAYA

Documento: REG - REGISTRO PRESUPUESTAL NroRese: 788 Acta Nro: 0 Vigencia: 2024

Expedido a los 31 dias del mes de Octubre de 2024 en la ciudad de ARMENIA

CESAR AUGUSTO ZAMUDIO RENDON
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

Nro. GS-2024- 019454 **/ RASES 3 – GRUCO – 29.25**

Pereira, 05 de noviembre del 2024

Señora
MONICA DE LA PORTILLA MAYA
CC: 51.958.303 expedida en Bogotá D.C
Teléfono: 8782800-3153230773
E-mail: delaportillamonica1234@gmail.com
Manizales-Caldas

Asunto: Notificación Adición 001 y la Prorroga 001 al contrato No. **86-7- 20050-24**

Cordial saludo, de manera atenta se informa que fueron perfeccionados los tramites de legalización de la Adición 001 y la **Prorroga 001** al contrato No. **86-7- 20050-24** cuyo objeto es la **OBJETO "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES MÉDICOS ESPECIALIZADOS Y PARACLÍNICOS, A LOS ASPIRANTES QUE PARTICIPAN EN LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS REALIZADAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR PARTE LA REGIONAL DE INCORPORACION N°3 - GRUPO 6 AUDIOMETRIA" así**;

ADICION 001: para la vigencia 2024 por un valor de **SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 6.484.992,00)** y para la vigencia 2025 por un valor de **SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 7.534.548,00).**

PRORROGA 001: tres (03) mes, es decir a partir de 01-01-2025 hasta el 31-03-2025

En consecuencia, a partir de la fecha del presente documento se puede dar inicio a la **ADICION 001 Y LA PRORROGA 001** dando continuidad con la prestación del servicio objeto del contrato, teniendo en cuenta que continuarán vigentes en los mismos términos y condiciones las cláusulas estipuladas dentro del mismo.

Atentamente,

Mayor **SAIRA YULIETH SEPULVEDA FLOREZ**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N°3

Elaborado: CPS YULISSA RUDAS AGUDELO
Funcionario Grupo Contratos RASES Nro.3

Revisó: SI. YENNY ALEXANDRA GOMEZ PATIÑO
Responsable Grupo Contratos RASES Nro.3

Revisado: CT, DIANA CAROLINA BETANCUR PIEDRAHITA
RASES Nro.3 Jefe Área Administrativa

Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164770 ext.8307
deris. rase3-gco@policía.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3

No. GS-2024- 019455 **/ RASES 3 – GRUCO – 29.25**

Pereira, 05 de noviembre del 2024

Señor Intendente
JULIAN ANDRES RIVEROS
Integrante de la Regional de Incorporación N°3
Email: julian.riveros@correo.policia.gov.vo
Manizales-Caldas

Asunto: Notificación Adición 001 y la Prorroga 001 al contrato No. **86-7- 20050-24**

Cordial saludo, de manera atenta se informa que fueron perfeccionados los tramites de legalización de la **Adición 001** y la **Prorroga 001** al contrato No. **86-7- 20050-24** cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES MÉDICOS ESPECIALIZADOS Y PARACLÍNICOS, A LOS ASPIRANTES QUE PARTICIPAN EN LAS DIFERENTES CONVOCATORIAS REALIZADAS EN EL MARCO DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR PARTE LA REGIONAL DE INCORPORACION N°3 - GRUPO 6 AUDIOMETRIA" así**;

ADICION 001: para la vigencia 2024 por un valor de **SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 6.484.992,00)** y para la vigencia 2025 por un valor de SIETE **MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE ($ 7.534.548,00).**

PRORROGA 001: tres (03) mes, es decir a partir de 01-01-2025 hasta el 31-03-2025

En consecuencia, a partir de la fecha del presente documento puede dar inicio a la **ADICION 001 Y LA PRORROGA 001** dando continuidad con la prestación del servicio objeto del contrato, teniendo en cuenta que continuarán vigentes en los mismos términos y condiciones las cláusulas estipuladas dentro del mismo.

Además, cabe resaltar que la supervisión deberá tener en cuenta para dar cumplimiento a sus funciones, los artículos 82, 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, así como las directrices emitidas por el Instituto para llevar a cabo debida forma esta designación. Como encargado de ejercer la supervisión y de acuerdo con lo establecido en el contrato, deberá velar entre otros, porque el CONTRATISTA cumpla con las obligaciones relacionadas con la ejecución del contrato y en especial con la función de certificar el cumplimiento o no del objeto del contractual para el respectivo pago (cuando aplique) y tendrá la obligación de comunicar por escrito oportunamente, cualquier irregularidad que se presente en la ejecución del contrato, al Ordenador del Gasto.

NOTA 1: Se reitera que los informes de seguimiento, deben ser presentados de forma física dentro de los primeros cinco (5) días de cada mes y durante la ejecución del contrato en el formato establecido en la suite visión empresarial, así mismo se debe realizar su publicación en el SECOP II, módulo de gestión contractual, con el fin de dar cumplimiento al Artículo 2.1.1.2.1.8. del Decreto 1081 de 2015, que establece lo siguiente: *"(...)Publicación de la ejecución de contratos. Para efectos del cumplimiento de la obligación contenida en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, relativa a la información sobre la ejecución de contratos, el sujeto obligado debe publicar las aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor, que prueben la ejecución del contrato (...)".* Para el caso de las órdenes de compra, se deberá coordinar la publicación con el Área de Contratación. **Informe que deberá ser publicado en la plataforma SECOP II, con plazo máximo tres (03) días después de emitido el informe de supervisión; así mismo cuando el contrato se ejecute en su totalidad o se termine anticipadamente se debe elaborar informe de supervisión final junto con la EVALUACIÓN Y REEVALUACION DE PROVEEDORES en el formato 2BS-FR-0066 y proyectar el acta de liquidación cuando sea el caso, la cual también deberá quedar publicada en la plataforma SECOP II**

NOTA 2: Deberá informar al ordenador del gasto, cuando el contrato se encuentre en un 50% y un 70%, ejecución del contrato, a fin de determinar trámite de adición y/o proceso nuevo y poder garantizar la continuidad en la prestación de los servicios.

Atentamente,

Mayor **SAIRA YULIETH SEPÚLVEDA FLOREZ**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N°3

Elaborado: CPS YULISSA RUDAS AGUDELO
Funcionario Grupo Contratos RASES Nro.3

Revisó: SI. YENNY ALEXANDRA GOMEZ PATIÑO
Responsable Grupo Contratos RASES Nro.3

Revisado: CT, DIANA CAROLINA BETANCUR PIEDRAHITA
Jefe Área Administrativa RASES Nro.3 (E)

Calle 94 Avenida Villa Olímpica Frente a Expofuturo
Teléfono: 3164790 ext.8307
deris.rase3-qco@policía.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA